

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1. INFORMACIÓN GENERAL			
1.1. ORGANIZACIÓN			
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA – INFIVALLE.			
1.2. SITIO WEB: WWW.INFIVALLE.GOV.CO			
1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL: Carrera 2A Oeste No. 7-18 Santiago de Cali, Valle Del Cauca, Colombia			
Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno.			
Razón social N/A.	Dirección del sitio permanente N/A)	Localización (ciudad - país) N/A	Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance N/A.
N/A	N/A	N/A	N/A
1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:			
Prestación de servicios financieros a las entidades territoriales, administrativas, descentralizadas y a las empresas privadas que ejecuten proyectos de inversión pública.			
No aplica 8.3 Diseño y Desarrollo			
Provision financial services to the territorial , administrative entities , decentralized and private companies implement public investment projects.			
1.5. CÓDIGO IAF: 32 36			
1.6. CATEGORÍA DE ISO/TS 22003: N/A			
1.7. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN:			
ISO 9001:2015 + Documentación del SGC + Reglamento de la certificación ICONTEC de Sistemas de Gestión.			
1.8. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN			
Nombre:	Liliana Hinestroza Sinisterra		
Cargo:	Representante de la gerencia		
Correo electrónico	lhinestroza@infivalle.gov.co		
1.9. TIPO DE AUDITORÍA:			
<input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input type="checkbox"/> Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/> <u>Renovación</u> <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización			

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<input type="checkbox"/> Migración (aplica para ISO 45001)		
Aplica toma de muestra por multisitio: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría combinada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría integrada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
1.10. Tiempo de auditoría		
	FECHA	Días de auditoría)
Etapa 1 (Si aplica)	N/A	0
Preparación de la auditoría en sitio y elaboración del plan	2021-10-05	0.5
Auditoría remota	2021-10-14	1.0
Auditoría en sitio	2021-10-13	1.0
1.11. EQUIPO AUDITOR		
Auditor líder	LUIS EDUARDO MARTINEZ	
Auditor	ROLAN JAMILTON MORENO SAMANIEGO	
Experto Técnico	N/A	
Observador – Profesional de Apoyo	N/A	
1.12. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN		
Código asignado por ICONTEC	SC-CER658019	
Fecha de aprobación inicial	2018-12-19	
Fecha de próximo vencimiento:	2021-12-18	

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA
<p>2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.</p> <p>2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión</p> <p>2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.</p> <p>2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.</p>

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p>3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.
- 3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):
Si No NA
- 3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron y en qué fechas: N/A
- 3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?
Si No NA
- 7.1.5.2 Trazabilidad de las Mediciones. El Instituto no utiliza equipos de medición que deban calibrarse o verificarse contra patrones de medición internacional o nacionales. No obstante, InfiValle garantiza la capacidad de los programas informáticos requeridos para soportar sus procesos misionales mediante la definición de políticas de manejo y seguridad de la información y el mantenimiento de la plataforma utilizada.
- 8.3 Diseño y Desarrollo, El Instituto no transforma de manera completa los requisitos de una política, programa o proyecto en características específicas para los servicios o productos financieros, los cuales responden a exigencias reguladas en la Ley, siendo suficiente con la planificación de la prestación del servicio para asegurar las características de calidad del portafolio de servicios que se ofrece a los clientes.
- 8.4.1 b y c El Instituto no cuenta con procesos de origen externo. Instituto suministra directamente los productos y servicios que ofrece a sus clientes y no se utilizan proveedores externos. No obstante, InfiValle mediante las normas de contratación pública y supervisión de contratos garantiza que los proveedores por prestación de servicios que brindan apoyo a la gestión de los procesos, cumplan los requisitos de competencia y son evaluados periódicamente para asegurar la calidad de su servicio.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



- 3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?:
 Si No NA
- 3.11. ¿Es una auditoría de ampliación o reducción?
 Si No
- 3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?:
 Si No NA
- 3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:
 Si No

REQUISITO	FECHA DE APROBACIÓN	VIGENCIA
Decreto 1117 Lineamientos para funcionamiento de Entidades de Bajo Riesgo Crediticio.	4 de junio de 2013	Vigente – hasta que se derogue o modifique.
Decreto 1068 artículo 2.3.3.5.1.1 Lineamientos para funcionamiento de Entidades de Bajo Riesgo Crediticio.	26 de mayo de 2015	
Ley 489 El Consejo Directivo debe adoptar el Estatuto Orgánico Interno de la Entidad, disponiendo en éste los instrumentos administrativos necesarios para el desarrollo de su objeto y el cumplimiento de su misión.	29 de diciembre 1998	Vigente
Acuerdo N° 033 (Consejo Directivo) Por medio del cual se modifica y compila el Estatuto Orgánico del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca- INFIVALLE	31 de agosto de 2015	Vigente
Acuerdo N° 021 (Consejo Directivo) Por medio del cual se ajusta la estructura organizacional del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca- INFIVALLE	24 de Julio de 2019	Vigente

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

Si No

En caso afirmativo, cuáles: N/A

3.15. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

Si No NA

En caso afirmativo descríbalas,

3.16. Para sistemas de gestión de calidad; ¿Se subcontratan con proveedores el suministro de productos y servicios que hacen parte del alcance del certificado?

Si No

3.17. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

Si No En caso afirmativo, cuáles: N/A

3.18. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

Si No

3.19. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

Si No NA

3.20. ¿Aplica restauración para este servicio?

Si No NA

3.21. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización



4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

- El grado de participación de todo el personal en el ejercicio de auditoría externa, evidenciando la importancia que se da al SGC. (líderes y personal operativo)
- La calificación que ostenta como AAA (Riesgo largo plazo) otorgado por Value and Risk Rating S.A desde el 2019 y ratificado en Marzo del 2021. (Ronquedad como la # 1 de las Infis en Colombia)
- La calificación de VrR1+ de riesgo corto plazo en el pago de sus obligaciones en términos de los plazos pactados obtenida en el año 2021.
- El régimen especial de control y vigilancia obtenido por parte de la superintendencia financiera de Colombia (SFC) que la habilita para captar y colocar dinero en el mercado.
- El mantenimiento de la nómina y salarios con todas las prestaciones durante la época de la pandemia y la situación de orden del 2021.
- Los resultados obtenidos en el indicador de índice de solvencia con un valor del 70.37% contra una meta del 9%, superando ampliamente la meta.
- La actualización de los procedimientos de regalías que se encuentra en aprobación del comité institucional de gestión y desempeño, que le permitiría a la organización ingresos por esta línea de negocio.
- El esquema implementado para la gestión del riesgo para los diferentes procesos (actualización del 80% de las matrices de riesgos en Daruma) permitiendo una consulta rápida y documentación de las revisiones o ajustes realizados, igualmente la apropiación que se evidencia en el manejo de la herramienta en Daruma de los líderes y personal operativo.
- La capacitación de 20 personas en la norma ISO 19011 (24 horas) para fortalecer la competencia del grupo de auditores internos realizados en septiembre del 2021 por parte del Icontec.
- Adecuada colocación de recursos, durante el periodo de pandemia y lo que va corrido del año 2021, lo cual le ha permitido tener una cartera sana, así como ampliar los sus servicios en otros departamentos como Cauca, Nariño entre otros.
- La creación de nuevas líneas de crédito y nuevas estrategias para atender las necesidades originadas por la pandemia, tales como tasa COVID, créditos de funcionamiento a tres y a cinco años, alivios financieros y créditos de tesorería bajo lineamientos del decreto 673 de 2020.
- Adecuada evaluación y confirmación de solidez de las garantías, que permiten el cumplimiento de la fuente de pago de manera oportuna.
- La oportuna presentación de los informes obligatorios que se deben entregar a entidades y entes de control como Superfinanciera, contraloría, revisoría fiscal e informes a las calificadoras de riesgos.
- El apoyo legal brindado para la creación de nuevas líneas de crédito y para dar respuesta oportuna a requerimientos de tipo legal necesarios para la apertura de nuevos portafolios o líneas de negocio.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- El ajuste en los trámites con respecto a recepción de documentación de manera virtual dando cumplimiento al decreto 1806 de 2020.
- La articulación desarrollada (verificación legal y mejoramiento de los tiempos) con las diferentes áreas logrando satisfacer las necesidades de créditos de tesorería de los clientes.
- La adecuada organización del archivo documental que brinda soporte a los procesos de contratación (contratación directa, mínimas cuantías y mayor cuantía), garantizando que la información se pueda consultar de manera oportuna y trazable tanto en forma física como en medio digital.
- El manejo contractual de los procesos de forma digital a través del SECOP II, durante la época de pandemia ocasionada por el COVID 19, garantizando el cumplimiento de todos los requisitos aplicables, así como asegurando el cumplimiento del plan de adquisiciones 2020 y 2021.
- El seguimiento y medición dado al proceso a través de sus indicadores, así como el cumplimiento del plan de acción definido, el cual permitió el logro de las metas establecidas en el 2020 así como las metas establecidas para el Q1 y Q2 del 2021.
- La formulación y ejecución del plan de mantenimiento de activos de tecnología, desarrollado para la vigencia 2020 y 2021.
- El formulación y desarrollo de las acciones establecidas en el Plan de Continuidad de Negocio de INFIVALLE, el cual permite dar soporte durante eventos imprevistos como la pandemia, paro nacional y emergencias tecnológicas que se presenten.
- El aplicativo LPI el cual permite dar trámite y control a todos los requerimientos realizados por las diferentes áreas, así como la creación del correo soporte@infivalle.com por donde se puede tramitar de manera fácil y oportuna cualquier requerimiento para TIC, permitiendo tener las estadísticas e indicadores de los servicios prestados.
- La gestión de copias de seguridad de la información, iniciando con la identificación y evaluación de riesgos operativos (por pandemia, manifestaciones, entre otros.), posteriormente trabajar copias de seguridad con proveedores externos (THOMAS MTI) y finalmente el transporte de estas copias diarias en archivos cifrados de bases de datos a las bodegas externas en yumbo. A la fecha no se han presentado incidentes de seguridad
- La adecuada formulación, implementación y control del Plan Institucional de archivos (PINAR), el cual permite dar cumplimiento a lo establecido por el archivo general de la nación.
- La utilización del software DOCUNET WEB, el cual es una herramienta que fortalece la gestión de control de archivo central, así como el control de la información digitalizada.
- La adecuada definición de las tablas de retención documental, así como la gestión derivada de estas entre los diferentes procesos, logrando cumplimiento de los tiempos de almacenamiento en archivo de gestión, así como control en archivo central.

4.2 Oportunidades de mejora

- Incluir en la revisión del contexto en lo referente a oportunidades externas los recursos de las regalías del postconflicto como recursos para trabajar con los diferentes entes.
- Revisar la meta establecida para la satisfacción de los clientes en lo referente a política y transparencia teniendo presente los logros alcanzados en el 2020 (meta 75%, Real 84.4%).
- Implementar ayudas tecnológicas para los clientes para que puedan consultar sus productos, solicitar certificaciones y realizar transferencias en sus portafolios de productos de manera automática.
- En las salidas por la dirección realizar referencia cruzada con los proyectos de fortalecimiento institucional.
- Fortalecer la sinergia del trabajo entre el área de proyectos y comercial para mejorar los ingresos provenientes de la gestión de proyectos.
- Redefinir los tiempos requeridos para la aprobación de los proyectos teniendo en cuenta los resultados obtenidos actualmente.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Definir en los procedimientos internos el manejo dado para la capacitación en el puesto de trabajo para el personal por prestación de servicio y la manera de documentarlo.
- Evaluar alternativa para dejar registro sobre las capacitaciones virtuales realizadas.
- Establecer indicador que permita evaluar el cumplimiento (mes a mes y YTD) de las capacitaciones realizadas considerando la oportunidad con relación a la fecha programada y la fecha real de ejecución.
- Revisar viabilidad de realizar los ejercicios de auditoría interna y revisión por la dirección en los primeros trimestres del año, que permita a la organización establecer los planes de acción para la presentación a la auditoría externa.
- Utilizar la herramienta Daruma para el registros y seguimiento de las acciones correctivas identificadas en la organización.
- Ampliar el alcance de la certificación de ISO 9001.2015 que incluya la gestión e proyectos.
- Continuar con el proyecto de automatización para el análisis de créditos, en el cual se utiliza el aplicativo INFIDATOS, y a la fecha se encuentra en la etapa de desarrollo de pruebas para el área de crédito.
- Revisar el control operacional establecido para el riesgo “errores y/o inconsistencias durante la etapa de iniciación y otorgamiento” el cual es muy general y no permite controlar las acciones o actividades que se deben desarrollar.
- Continuar con la gestión por la cual se adoptan las políticas de prevención del daño antijurídico y defensa judicial en INFIVALLE, dando cumplimiento a la normatividad aplicable (Decreto 1069 de 2015 y circular externa 005 de 2019 defensa jurídica), con el fin de no cumplir con los tiempos establecidos legalmente.
- Realizar encuestas de satisfacción de cliente interno con el fin de medir la calidad, claridad y oportunidad del apoyo que brinda el proceso a todo el instituto.
- Se evidencia buen seguimiento al plan de acción anual establecido del proceso de gestión legal sin embargo se debe fortalecer la medición (indicadores) teniendo en cuenta la fuente de los datos, datos históricos, frecuencia de los datos, análisis estadístico de los datos y resultados, con el fin de garantizar el aporte en cifras al proceso para implementar estrategias de control y mejoramiento.
- Es importante realizar con el apoyo del proceso de Talento Humano, análisis de carga de funciones que permitan establecer la necesidad de contar con cargos de planta para el proceso, así como medir el riesgo de tener solo personal contratista.

- Gestionar el apoyo o suscripción a servicios legales como LEGIS, ámbito jurídico, entre otros, que permitan la actualización legal en tiempo real, de tal forma que se minimicen los riesgos así como los reprocesos en la parte normativa aplicable al instituto.
- Actualizar la caracterización de proceso G. de bienes y servicios de tal forma que quede establecido solo los procedimientos que se encuentran vigentes, así como la responsabilidad que se tiene en el procedimiento de contratación el cual es compartido con secretaria general.
- Culminar el desarrollo y aprobación del procedimiento “Administración de Bajas” el cual se encuentra en borrador al momento de la auditoría. Incluir aspectos y controles importantes como: frecuencia de reunión del comité de bajas, controles de tipo presupuestal, legal, ambiental, de tiempo, de venta, donación y/o disposición final.
- Identificar en la matriz de riesgos y dar tratamiento a los riesgos generados por el almacenamiento de los bienes inservibles o en proceso de bajas, entre los cuales se encontraron RAES, y bienes almacenados hace más de 5 años.
- Programar el desarrollo de simulacros para el 2021 y 2022 en conjunto con el proceso de gestión de riesgos que permitan minimizar los riesgos relacionados a la afectación en la continuidad del negocio, así como definir anticipadamente los controles necesarios.
- Continuar con el proyecto de fortalecimiento de la seguridad de la información mediante la ejecución de la iniciativa de implementación de las normas ISO 27001 e ISO 31001.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

- Fortalecer la identificación y control de la parte legal aplicable a los requerimientos técnicos, definidos para la contratación de los procesos de mantenimiento de dispositivos y equipos tecnológicos de tal forma que se garantice su cumplimiento por parte de los proveedores y su verificación por parte de los supervisores de contrato.
- Culminar el desarrollo del instructivo de limpieza y mantenimiento del archivo central
- Continuar con el proyecto de compra de estantería, así como con los estudios para la viabilidad de la adquisición de un archivo permanente que permita eliminar la figura de arriendo, así como riesgos ocasionados por el traslado del archivo cada vez que se deba cambiar de inmueble.
- Realizar el análisis de riesgo en conjunto con el área de SST de tal forma que permita establecer desde el punto técnico los controles operacionales ante posibles emergencias (incendios, temblores, robo, etc.) que puedan llegar a poner en riesgo la disponibilidad y protección de la información del archivo central. (analizar si la cantidad de extintores es suficiente para la carga combustible que existe en el archivo)

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

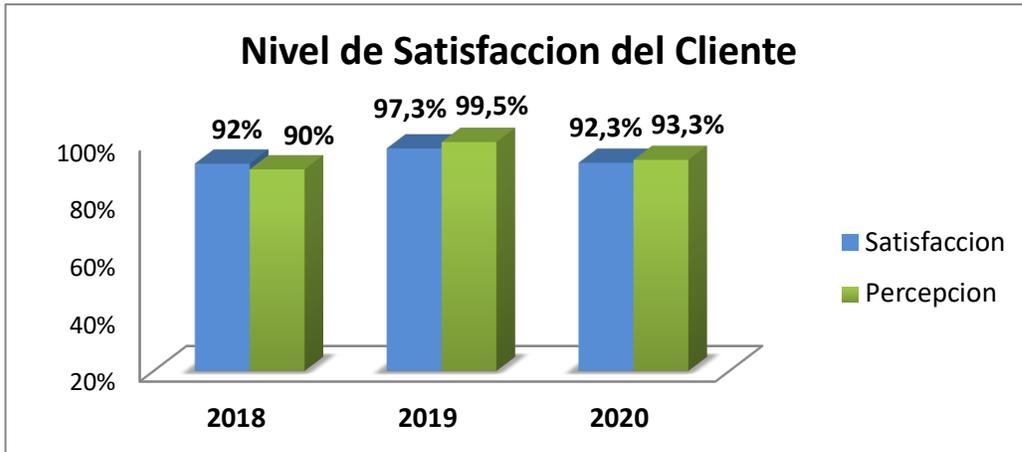
Año 2021. Corte a septiembre.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
1 Cliente indica que no se le está reconociendo intereses en su cuenta de depósitos.	Falta de información	Se le informó al cliente que debido a que el saldo de la cuenta de depósito y la tasa de interés es tan mínimo al realizar el cálculo de los rendimientos financieros el valor a reconocer es inferior a \$1.
1 cliente indica que no se le remitió en el momento en que solicitó la información sobre la cuota de su crédito	Falta de información	Se le informó al cliente que debido a que su crédito tiene una tasa variable, regida por el DTF para proporcionarle la información exacta se debe esperar que este (el DTF) se actualice semanalmente y que sea el vigente para la semana en que debe cancelar la obligación. Por ello para ser exactos se le envió la información en la

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

		semana en que tenía el vencimiento.

Se reviso información de encuesta de satisfacción del 2020 realizada sobre 42 clientes con los siguientes resultados:



Vigencia	2018	2019	2020
Satisfacción	92%	97,3%	92,3%
Percepción	90%	99,5%	93,3%

Se revisaron los resultados de la encuesta de satisfacción de Cliente Alcaldía de Palmira (Calificación: 95%) y Impretic’s (Calificación 90%)

- 5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, OHSAS 18001, ISO 45001. N/A
- 5.1.3. Incluir las retiradas de producto del mercado para ISO 9001, NTC 5830, ISO 22000 y FSSC 22000 N/A
- 5.1.4. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados: N/A
- 5.1.5. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas.

5.1.6. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?
 Si No

5.1.7. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:
 Si No

5.1.8. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN)
 Si No .

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación

El ciclo de certificación inicia con una auditoría de otorgamiento o renovación, a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades.

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento	N/A	N/A
1ª de seguimiento del ciclo	1	6.1.2
2ª de seguimiento del ciclo	0	-
Renovación	0	-
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación, ampliación)	-	-

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?
 Si No

5.3 Análisis del proceso de auditoría interna

La organización cuenta con el procedimiento de auditoría interna # ES-PR-001 revisión 3, en el cual se definen las actividades y frecuencias de auditorías, la organización cuenta con 20 auditores internos con la competencia requerida (Icontec 01, 02 y 3/09/2021 en ISO 19011, 24 horas, 20 personas recibieron la capacitación), la auditoría interna de calidad se realizó del 01 al 08 de octubre del 2021, informe entregado el 12 de Octubre del 2021, se identificaron 9 NC, 30 OM Y 22 fortalezas, LAS NC se encuentran en proceso de análisis de los planes de acción. Se revisa información de la auditoría interna de gestión humana.

5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

Realizado en septiembre 22 del 2021, se revisan todas las entradas requeridas en la norma, se revisa información del 2020 y lo corrido del 2021, se incluyen las salidas requeridas por la norma, se incluye relación con la mejora continua. Se revisa acta # 04 con temas revisados y firma de las personas participantes.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?

Si X No

Se usa en pagina web y material promocional, pendones, agendas y libretas.

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento R-PS-007 y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN?

Si X No NA .

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?

Si No NA X

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)

Si X No .

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

¿Se presentaron no conformidades mayores? SI NO X

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? SI NO X

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? SI NO X

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro:

Fecha de la verificación complementaria: N/A

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Si las acciones tomadas no fueron eficaces después de la realización de la verificación complementaria, se debe proceder de acuerdo con lo establecido en el Reglamento R-PS-007.

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007

	SI	NO
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión		
Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión		
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión	X	
Se recomienda renovar anticipadamente el certificado del Sistema de Gestión		
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión		
Se recomienda reducir el alcance del certificado		
Se recomienda reactivar el certificado		
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión		
Se recomienda migrar el certificado del Sistema de Gestión		
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación		
Se recomienda suspender el certificado		
Se recomienda cancelar el certificado		
Nombre del auditor líder: LUIS EDUARDO MARTINEZ	Fecha	2021 10 18

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Anexo 1	Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN (Adjuntar el plan a este formato y el F-PS-654 FORMATO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, cuando aplique)	X
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	N/A
Anexo 3	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas Aceptación de la organización firmada. Información de la confirmación del cumplimiento de las condiciones para realizar auditoria con el apoyo de medios tecnológicos	N/A X X
Anexo 4	Información específica por condición de emergencia	X
Anexo 5	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	N/A

ANEXO 1

PLAN DE AUDITORÍA

EMPRESA:	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA – INFIVALLE.		
Dirección del sitio :	Carrera 2A Oeste No. 7-18 Santiago de Cali, Valle Del Cauca, Colombia		
Representante de la organización:	Liliana Hinstroza Sinisterra		
Cargo:	Representante de la Gerencia	Correo electrónico	lhinstroza@infivalle.gov.co
Alcance de la certificación:			
Alcance de la auditoría: Prestación de servicios financieros a las entidades territoriales, administrativas, descentralizadas y a las empresas privadas que ejecuten proyectos de inversión pública.			
Criterios de Auditoría	Auditoría con apoyo de medios tecnológicos (MT) parcialmente remota ISO 9001:2015 + la documentación del Sistema de Gestión + Reglamento de la certificación ICONTEC de Sistemas de Gestión.		
Tipo de auditoría:			
<input type="checkbox"/> Inicial u otorgamiento <input type="checkbox"/> Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/> <u>Renovación</u> <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción			

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<input type="checkbox"/> Reactivación	<input type="checkbox"/> Extraordinaria	<input type="checkbox"/> Actualización / Migración
Modalidad: <input type="checkbox"/> Auditoría en sitio <input checked="" type="checkbox"/> Auditoría parcialmente remota <input type="checkbox"/> Auditoría totalmente remota		
Aplica toma de muestra por multisitio:	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno:	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.

Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).

En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el R-PS-007 REGLAMENTO PARA LA CERTIFICACION DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

Auditor Líder:	LUIS EDUARDO MARTINEZ (LEM)	Correo electrónico	lemartinez@icontec.net
----------------	-----------------------------	--------------------	------------------------

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Auditor:	ROLAN JAMILTON MORENO (RJM)	Auditor	N/A
Experto técnico:	N/A		
Observador – Profesional de apoyo	N/A		

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2021- 10-13	08:00	08:30	Reunión de apertura	LEM/RJM	Giovanny Ramírez Cabrera e integrantes del Comité de Gerencia gramirez@infivalle.gov.co
	08:30	10:30	Planeación y Gestión Institucional (revisión alcance , incluye Análisis de Contexto Estratégico – Cambios - Partes Interesadas – Revisión por la dirección, mejora) 4.1,4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 9.1, 9.3, 10.	LEM	Giovanny Ramírez Cabrera gramirez@infivalle.gov.co Gerente Liliana Hinestroza S. lhinestroza@infivalle.gov.co Profesional Especializado de Planeación Claudia C. Herrera – PQRS ccherrera@infivalle.gov.co Profesional Especializado de Mercadeo

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

2021-10-13	10:30	12.30	Gestión Comercial (Incluye Manejo de quejas y reclamos – Medición de la satisfacción de los clientes.) 7.4, 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 9.1.2, 10.3.	LEM	Gilberto Rada Rodríguez grada@infivalle.gov.co Subgerente Comercial Clara Inés Albornoz cialbornoz@infivalle.gov.co Profesional Especializado de Comercial Claudia C. Herrera – PQRS ccherrera@infivalle.gov.co Profesional Especializado de Mercadeo
	08:30	10:30	Gestión Financiera 6.1, 8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 10.3.	RJM	Holmer José Reyes Sotelo hreyes@infivalle.gov.co Subgerente Financiero Oscar Hernán Rivera orivera@infivalle.gov.co Profesional Contratista Ximena Madriñan xmadrinan@infivalle.gov.co Profesional Especializado de Crédito José Alejandro García

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



					jgarcia@infivalle.gov.co Técnico Administrativo
10:30	12:30		Gestión de Legalidad (Matriz legal) 4.2, 5.1.2, 6.1, 8.2.2, 9.1.3, 10.3	RJM	Aura Miriam Pachichana apachichana@infivalle.gov.co Asesora Oficina Jurídica Luis Eduardo Garzon garzontaquez2@hotmail.com Profesional Contratista Jhoni Arley Ortega jortega@infivalle.gov.co Profesional Contratista Luz Francedy Ramírez lr Ramirez@infivalle.gov.co Profesional Contratista
12:30	13:30		RECESO		
13:30			Gestión de proyectos 6.1, 8.1, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3 (revisar aplicabilidad), 8.5.5, 8.5.6, 8.6, 8.7, 9.1, 9.1.3, 10.3	LEM	Claudia Lorena Murillo cmurillo@infivalle.gov.co Subgerente Integral de Proyectos Mabel Saavedra Tascon msaavedra@infivalle.gov.co

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



		15:30			<p>Profesional Contratista Coordinadora de Proyectos</p> <p>Olga Janeth Arbeláez oarbelaez@infivalle.gov.co</p> <p>Profesional Contratista Directora Proyecto SGR</p>
	13:30	15:30	<p>Gestión de bienes y servicios (proveedores) 8.4.1, 8.4.2, 8.4.3, 9.1.3, 10.3. Verificación de procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación</p>	RJM	<p>Shirley Galeano Castro sgaleano@infivalle.gov.co Subgerente Administrativa</p> <p>Leidy Johanna Núñez jnunez@infavalle.gov.co Profesional Universitario</p> <p>Bernardo Arbeláez Vargas Profesional Contratista barbelaez@infivalle.gov.co</p> <p>Gustavo García Chaguendo Auxiliar de Servicios Generales ggarcia@infivalle.gov.co</p>
	15:30	16:30	<p>Gestión de TIC (mantenimiento equipos computo) 6.1,</p>	RJM	<p>Luis Ever Bejarano Profesional Universitario de TIC lbejarano@infivalle.gov.co</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



			7.1.3, 7.1.4, 8.1,10.3.		<p>Alex Van Arcken Sánchez Profesional Contratista avanarcken@infivalle.gov.co</p> <p>Juan Fernando Cadena Técnico Contratista jcadena@infivalle.gov.co</p>
	15:30	16:30	<p>Gestión recursos financieros 6.1, 7.1.1, 9.1.3, 10.3.</p>	LEM	<p>Holmer José Reyes Sotelo hreyes@infivalle.gov.co Subgerente Financiero</p> <p>Edgar Díaz Profesional Especializado de Operaciones de Tesorería ediaz@infivalle.gov.co</p> <p>Liliana Martínez Correa Técnico Administrativo de contabilidad lmartinez@infivalle.gov.co</p> <p>Mónica Sánchez Profesional Universitario de presupuesto msanchez@infivalle.gov.co</p> <p>Leonel Guzmán</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



					Profesional Especializado de Contabilidad lguzman@infivalle.gov.co
	16:30	17:00	Balance diario	LEM/RJM	
			DIA 2 - REMOTO		
2021-10-14	07:30	08:00	Prueba conectividad	LEM/RJM	Liliana Hinestroza S. lhinestroza@infivalle.gov.co Profesional Especializado de Planeación
	08:00	10:00	Gestión del Riesgo (MT) 6.1, 9.1.3, 10.3	LEM	Claudia Jimena Alfonso cjalfonso@infivalle.gov.co Asesora de Riesgos (e) Juan Ricardo Ceballos jceballos@infivalle.gov.co Profesional Especializado de Riesgos
2021-10-14	08:00	10:30	Gestión documental (MT) (Documentos externos) 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 8.5.4, 9.1.3, 10.3.	RJM	Sandra Patricia Ospina sospina@infivalle.gov.co Secretaria General Oscar Arce oarce@infivalle.gov.co Técnico Administrativo de Archivo

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



					<p>Geovanna Gómez ggomez@infivalle.gov.co Auxiliar Administrativo</p>
2021-10-14	10:00	12:00	<p>Gestión Talento humano (MT) 7.1.2, 7.1.4, 7.1.6, 7.2, 7.3, 7.4, 9.1.3, 10.3</p>	LEM	<p>Shirley Galeano Castro sgaleano@infivalle.gov.co Subgerente Administrativa</p> <p>Bernardo Arbeláez Vargas Profesional Contratista barbelaez@infivalle.gov.co</p> <p>Diana carolina morales Profesional Contratista dmorales@gmail.com</p> <p>Heidy Patricia Moreno Técnico Administrativo de Nomina Hmoreno@infivalle.gov.co</p> <p>María Fernanda Londoño Técnico Contratista mlondo@infivalle.gov.co</p> <p>Katerine Calderón Martínez</p>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



					Profesional de Seguridad y salud en el trabajo Red de Salud del Norte E.S.E Proyectosesenorte1@gmail.com
2021-10-14	10:30	12:00	Preparación informe – aud. acompañante	RJM	
	12:00	13:00	RECESO		
2021-10-14	13:00	15:00	<p>Evaluación y seguimiento (MT) (Incluye Auditoría Interna de Calidad) 9.1.3, 9.2, 10, 10.2.</p> <p>Verificación de evidencias para el cierre de no conformidades de la auditoría anterior. (Si aplica)</p> <p>Verificación del uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa. (El auditor debe verificar en pagina web, brochure, papelería, etc...en cualquier momento de la auditoría)</p>	LEM	Carlos Horacio Libreros Asesor Oficina de Control Interno chlibreros@infivalle.gov.co Liliana Hinestroza Sinisterra. lhinestroza@infivalle.gov.co Profesional Especializado de Planeación Ruby Dalila Sanchez rsanchez@infivalle.gov.co Profesional Contratista Claudia C. Herrera – PQRS ccherrera@infivalle.gov.co Profesional Especializado de Mercadeo

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



2021-10-14	15:00	16:30	Preparación informe de auditoría	LEM	Auditor líder y equipo auditor
2021-10-14	16:30	17:00	Reunión de cierre (MT)	LEM	Todas las personas entrevistadas en la auditoría
Observaciones:					
Se auditarán los siguientes requisitos en todos los procesos: 4.4 Sistema de gestión de calidad y sus procesos 6.1 Acciones para abordar los riesgos y las oportunidades 7.5 Información documentada-9.1.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación-Generalidades 9.1.3 Análisis y evaluación 10.1 Mejora-Generalidades 10.2 No conformidad y acción correctiva 10.3 Mejora continua.					
Favor disponer de equipos móviles (Celulares, Tablets, Portátiles) para poder realizar la auditoria con medios tecnológicos.					
Esta auditoría NO es testificada por un Organismo de Acreditación.					
Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.					
Fecha de emisión del plan de auditoría:			05/10/2021		

ANEXO 2

No aplica.

ANEXO 3 - CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

“Durante esta auditoría no se presentaron no conformidades”

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Nota: Es importante que la organización realice un buen análisis de causa para evitar que la no conformidad se repita y el plan de acción sea devuelto por el equipo auditor, por lo cual les sugerimos consultar la guía para la solución de no conformidades, disponible en la página web de Icontec.

Consulte la [Guía para la solución de no conformidades](https://www.icontec.org/%e2%80%8bdocumentos-servicios-icontec/) en la ruta <https://www.icontec.org/%e2%80%8bdocumentos-servicios-icontec/> en el link Evaluación de la conformidad.

Ruta: www.icontec.org Nuestra compañía – Documentos servicios – Evaluación de la conformidad.

Aceptación de la organización firmada.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



RESULTADOS DE AUDITORÍA:	
Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: (0) Mayores (0) menores	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: (0) menores (0) N.A.	
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el ES-R-SG-01) hasta: N/A	
Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique: N/A	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.	
La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación ES-R-SG-001.	
En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad <u> N/A </u> y el requisito al que fue reportada <u> N/A </u> . En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Jefe de Certificación.	
Nombre del Representante de la Organización: Giovanny Ramírez Cabrera Gerencia Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – INFIVALLE.	Firma:

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



CONFIRMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA REALIZAR AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS		
1	Medio(s) tecnológico(s) empleado(s):	<input type="checkbox"/> TEAMS <input checked="" type="checkbox"/> OTRA Cuál? ___ Google meet _____
2	¿Cuáles actividades de la auditoria o procesos del SG fueron realizados en forma remota?	Gestión del Riesgo, Gestión documental, Gestión Talento humano, Evaluación y seguimiento
3	¿El tamaño del muestreo fue suficiente y la organización estaba preparada para suministrar las evidencias solicitadas por este medio?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
4	¿Cuáles herramientas fueron empleadas para la verificación de los procesos de realización o prestación del servicio de manera remota?	Los procesos de realización fueron auditados presencialmente, para los procesos de apoyo se uso portátiles.
5	¿El tiempo fue suficiente para abarcar todo lo planificado?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
6	¿La conexión por medio de la herramienta tecnológica permitió dar inicio y desarrollar la auditoria de acuerdo con los tiempos previstos en el plan de auditoria?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
7.	¿Se concluye que se cumplieron los objetivos de la auditoria?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

ANEXO 4 - INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR CONDICIÓN DE EMERGENCIA

Tipo de emergencia: COVID-19

VERIFICACIÓN DE RIESGOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS		SI	NO
1	¿Se cuenta con los requisitos mínimos de conexión y herramienta tecnológica para el desarrollo de la auditoría con el apoyo de medios tecnológicos?	X	
2	¿La calidad de la comunicación con el apoyo de medios tecnológicos permite una comunicación eficaz y continua?	X	
3	¿El uso de medios tecnológicos permite el mantenimiento de la confidencialidad y seguridad de la información? Nota: confirmar con la empresa si está de acuerdo en compartir información a través de la herramienta tecnológica.	X	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



4	¿Se cuenta con los requisitos mínimos de información (acceso a la información de los procesos en medio digital o electrónico o escaneado en el momento que el auditor lo solicite durante el ejercicio en vivo)?	X	
5	¿Las actividades Core del negocio incluidas en el alcance de la certificación, pueden ser verificadas por medio remoto? Nota: Las actividades del core del negocio se realizaran de manera presencial.	X	
6	¿La organización está en funcionamiento, es decir que las actividades CORE del negocio, a incluir en el alcance de la certificación se están desarrollando conforme los requisitos establecidos en la norma de referencia del sistema de gestión a auditar? La organización se encuentra funcionando y algunos funcionarios trabajan de manera remota.	X	
7	¿La auditoría con el apoyo de medios tecnológicos a las actividades Core del negocio incluidas en el alcance de la certificación puede afectar la calidad o seguridad del producto o servicio? Nota: confirmar con la empresa si se puede hacer uso de herramientas tecnológicas durante la auditoría a las actividades de prestación del servicio, ej: usar cámaras en un banco o durante la atención en salud, etc.		X
8	¿Si las actividades del Core del negocio son prestadas fuera de las instalaciones de la organización, ¿estas pueden ser verificadas por medios remotos?	X	
9	¿El personal de la organización cuenta con la disposición y competencia para el atender la auditoría con el apoyo de medios tecnológicos? Nota: se espera que la empresa confirme que las personas que van a recibir la auditoría están capacitadas en el uso de la herramienta.	X	
10	¿Se detectaron otros riesgos de alto impacto que no permiten el desarrollo de la auditoría? Por favor relacione los otros riesgos identificados: N/A La organización a realizado su ciclo de auditoria interna, en el primer seguimiento realizado por Icontec en el 2020 no se identificaron NC. El numero de reclamos obtenido en el 2021 es relativamente bajo (2 reclamos, desviaciones menores, cerradas). Nota: en caso de que su respuesta sea SI comuníquese con la UT para establecer el proceso a seguir).		X
11	De encontrar situaciones que generen riesgos en relación con las preguntas 1 a 10, ¿consideran que éstos pueden ser mitigados o eliminados para la realización de la auditoría etapa 2 con la utilización de herramientas tecnológicas? Nota. Recuerde que se generan riesgos si la respuesta a las preguntas 1 a 5, 6, 8 y 9 es NO, y las correspondientes a las preguntas 7 y 10 es SI.	X	
12	En los casos en que se haya autorizado por parte de la UT realizar cambio de modalidad de parcialmente remoto a totalmente remoto con la participación de un profesional de apoyo, ¿se comunicó a la organización el rol del profesional de apoyo? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> N/A ¿Se cuenta con el consentimiento de la organización, incluyendo el compromiso con el suministro de los medios tecnológicos requeridos para asegurar la conectividad? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	N/A	N/A

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



13	De acuerdo con el análisis de riesgos realizado y teniendo en cuenta los objetivos de la auditoría se concluye que se puede realizar la auditoría (Marcar con una X en frente de la metodología seleccionada):	
	Totalmente remota	
	Parcialmente remota	X
	Totalmente en sitio	

ANEXO 5

No aplica

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización